

Specimen

María Luisa Calero Vaquera, Gerda Haßler (eds.)

La historiografía de la lingüística y la memoria de la lingüística moderna

Gerda Haßler, María Luisa Calero Vaquera: Prefacio — Hacia un diálogo necesario entre el pasado y el presente de la lingüística / *Susana Azpiazu, Carmen Quijada:* El trabajo de Alarcos sobre los perfectos simple y compuesto en español como hito gramaticográfico: antecedentes y proyección / *Verónica Böhm, Anja Henne-mann:* Algunas reflexiones historiográficas y recientes sobre el uso del subjuntivo en español / *Carmen Galán Rodríguez:* Un *outsider* de la Lingüística — Alberto Liptay y su proyecto *Lengua Católica* / *Manuel Galeote:* Los *Discursos* (1607) de Echave Orío. La lengua vascongada y su antigüedad / *José María García Martín:* El valor del *Glosario de voces antiquadas y raras* contenido en el *Fulero Juzgo* (1815). El ejemplo del adverbio / *Rolf Kemmler:* Die *Kurzgefaßte Spanische Grammatik* (1778) von Friedrich Gottlieb Barth (1738-1794) / *Xavier Laborda Gil:* Tiempo personal e historia en 24 autobiografías de lingüistas españoles / *María Dolores Martínez Gavilán:* Los inicios del racionalismo en la tradición gramatical española (de 1614 a 1769) / *Mario Pedrazuela Fuentes:* Una visión de la filología europea de entreguerras a través del archivo de José Fernández Montesinos / *Barbara Schäfer-Prieß:* Universalistische Sprachtheorie in volkssprachlichen Grammatiken des 17. Jahrhunderts. Amaro de Roboredos *Método gramatical* (1619) und Gonzalo Correas' *Arte grande* (1625) / *Isabel Zollna:* Continuidad y (re-)comienzo en la lingüística de la España decimonónica. Tradición y modernidad en la *gramática general* de García Luna (1845)

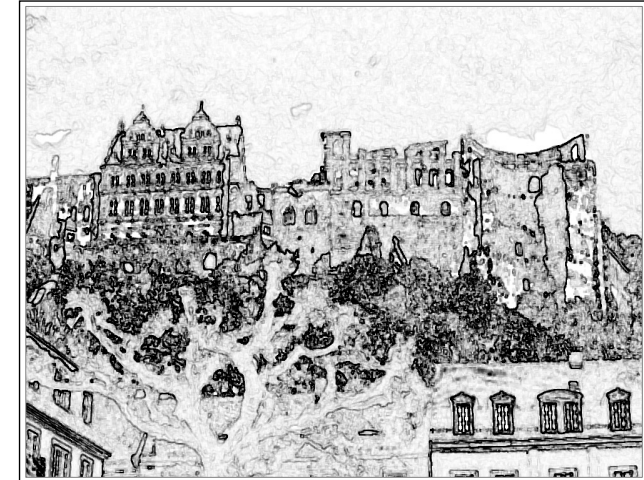
ISBN 978-3-89323-143-0
ISSN 0721-7129



La historiografía de la lingüística y la memoria de la lingüística moderna

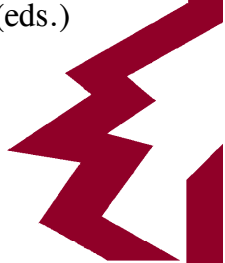
Specimen

Studium Sprachwissenschaft
Beiheft 43



María Luisa Calero Vaquera, Gerda Haßler (eds.)

La historiografía de la lingüística y la memoria de la lingüística moderna



Specimen

Specimen

Gerda Haßler, María Luisa Calero Vaquera

Universität Potsdam / Universidad de Córdoba

Prefacio

Hacia un diálogo necesario entre el pasado y el presente de la lingüística

Los trabajos que aquí se reúnen fueron presentados originariamente en una de las secciones que, con el mismo título del volumen, dieron forma y contenido al XX Congreso de la Asociación Alemana de Hispanistas (20. Deutscher Hispanistentag). El evento se celebró en la más antigua universidad de Alemania (Heidelberg) del 18 al 22 de marzo de 2015, coincidiendo con el cuadragésimo aniversario de la fundación de dicha Sociedad. Bajo el lema *memoria y porvenir*, los organizadores del congreso pretendían

[...] mirar hacia atrás, sin ningún atisbo de nostalgia o melancolía, para valorar lo ya hecho, y para valorar también aquellos cambios que dibujan el perfil de nuestro presente y aquellos otros que aparecen ya en el horizonte de nuestros estudios relativos a la lengua y cultura hispánicas.

No es, pues, casual la cita del *Quijote* que servía de encabezamiento a la presentación del programa científico:

[...] la historia, émula del tiempo, depósito de las acciones, testigo de lo pasado, ejemplo y aviso de lo presente, advertencia de lo por venir.

(Cervantes, *Quijote*: I, 9)

El lema del congreso nos incitó a quienes entonces fuimos coordinadoras de la sección —y ahora editoras del volumen— a proponer el siguiente título: *La historiografía de la lingüística y la memoria de la lingüística moderna*. Hay que reconocer, para empezar, que las investigaciones sobre la historia de la lingüística presentan una intensidad diferente en España y en Alemania. En España se celebran bienalmente los congresos organizados por la Sociedad Española de Historiografía Lingüística (SEHL), que desde sus inicios suelen contar con más de cien participantes en cada ocasión; por su parte, a las reuniones del Círculo de Estudios sobre la historia de la lingüística en Alemania han asistido, en los últimos años, entre quince y cuarenta ponentes cada vez, la mayoría de ellos procedentes del extranjero. Estos datos no

solo permiten hacer una evaluación cuantitativa de la situación en ambos países, sino que también hablan de la relevancia de la historiografía de la lingüística respecto a las preocupaciones lingüísticas actuales.

Mencionaremos una circunstancia que en parte podría explicar las diferencias cuantitativas observadas en los estudios sobre la historia de la lingüística en Alemania y en España: en este último país, los estudios sobre la normalización de la lengua y, en consecuencia, sobre gramáticas normativas y su recepción, sobre las Academias y su efectividad, son tratados en el ámbito de la historiografía de la lingüística; en cambio, en Alemania tales temas han sido tradicionalmente considerados como objeto de estudio de la historia de la lengua. A ello se suma el hecho de que el alemán carece de una institución oficial para la normalización lingüística. Solo desde hace pocos años —y tal vez como resultado de la superación de una visión biologicista de la evolución de la lengua— se estudian en el país germánico las interrelaciones entre la historia de la lengua, su normalización y la historia de la lingüística.

No obstante, los estudios historiográficos pueden considerarse bien asentados en ambos países. Pese a lo cual, y con frecuencia, apenas son tenidos en cuenta por los lingüistas no especialistas en historiografía, lo que implica a veces la presencia de una memoria de escaso alcance en sus trabajos (lo mismo que, a la inversa, hay historiadores de la lingüística que apenas se interesan por las cuestiones actuales de la lingüística y solo consideran tarea propia el estudio del fondo histórico de estas). En efecto, y por lo general, en la investigación de los hechos lingüísticos el científico no es consciente de su trayectoria. La confrontación con esta historia puede incluso conducir a una “paradoja historiográfica”, que se deriva de la relación entre los dos hechos siguientes: (1) las declaraciones sobre el lenguaje están libres de anclaje temporal siempre y cuando los argumentos estén basados en objetos de interés; (2) la historiografía de la lingüística se ocupa de declaraciones cuyo valor de verdad es indiferente al valor argumentativo en el pensamiento científico.

Aclararemos esta paradoja historiográfica mediante un par de ejemplos:

(1) Durante el Renacimiento, cuando comienzan a valorarse las lenguas vernáculas, algunos autores se esmeraron en inventar una larga historia para estas nuevas lenguas. Como para otros idiomas europeos, también para el castellano se quiso descubrir un origen más allá del latín: en sus *Discursos de la certidumbre de las reliquias descubiertas en Granada*, publicados en 1601, Gregorio López Madera (1562–1649) identificó el castellano con una de las 72 lenguas resultantes del episodio babilónico asignándole así un origen independiente del latín y tan antiguo como el de este, y situando su dignidad en pie de igualdad con la que adornaba a la lengua clásica. Desde el punto de vista actual, podríamos estar de acuerdo con Bernardo de Aldrete (1565–1645), quien demostró contra López Madera la tesis tradicional de que el castellano procedía de la “corrupción” del latín como consecuencia de las invasiones bárbaras. Pero declarando, desde nuestra actual perspectiva, la teoría de López Madera simplemente como acientífica perderíamos, a la postre, una idea importante que planeaba en los inicios del siglo XVII: la de la apologética de la lengua vernácula, defensa que se hacía con todos los argumentos posibles, incluso con la aportación

de documentos falsificados que, en definitiva, pretendían probar el origen del castellano como lengua vigente antes del latín. Así, mientras que la constatación de que el castellano se desarrolló en la Península ibérica antes que el latín es falsa, el hecho de que esto fuera constatado es una verdad histórico-científica que nos remite a un horizonte temporal, a ciertas argumentaciones e intenciones.

(2) Como nuevo ejemplo nos puede servir el nombre de un romanista cuya producción se ubica en la primera mitad del siglo XX, Karl Vossler (1872–1949), quien constató un paralelismo entre la lengua y la cultura, a las que consideraba por igual como producto de la creación humana. Con esa idea seguía sin duda a Wilhelm von Humboldt (1767–1835), pero también llegó a proponer notables conclusiones sobre la determinación de ciertos elementos lingüísticos por parte de la cultura; esto es, las fuerzas que actúan en la historia exterior de una lengua deberían ser reconocibles también en los resultados de su historia interior. Utilizando una imagen muy simple, Vossler suponía que los hechos que se producen en las sociedades humanas encuentran su equivalente en la forma de las palabras; así, el mercantilismo de la sociedad medieval habría sido el factor responsable de determinados cambios morfológicos en las lenguas y habría conducido a nuevos casos de analogía y a una simplificación de la flexión (el ejemplo más conocido de tal hipótesis es la explicación del artículo partitivo del francés por la generalización del espíritu comercial y político). En realidad, hoy día podrían ser refutadas fácilmente tales explicaciones deterministas y simplificadoras. Pero al historiador de la lingüística le importa también, y mucho, el ambiente intelectual en el cual estas se forjan y se difunden. En efecto, el descontento con la descripción de lenguas según el paradigma positivista del movimiento neogramático se hacía notar por entonces; de hecho, en la historia de la lingüística, Vossler está considerado como un adversario de la orientación positivista que caracterizaba a la lingüística histórico-comparativa. Tanto es así que, por su parte, no quiso exponer el sistema gramatical de la lengua, sino su historia cultural y psicológica. Y para ello, reconocía la base que había encontrado en la historia de la lengua de Ferdinand Brunot (1860–1938) y en la gramática histórica de Wilhelm Meyer-Lübke (1861–1936), pero su objetivo era desconcertar a los lingüistas demasiado presuntuosos.

Con este libro nos gustaría mostrar, por un lado, que el conocimiento del trabajo historiográfico reporta ganancias a la investigación lingüística actual y que, a la inversa, el ocuparse de los planteamientos actuales de la lingüística resulta imprescindible para el tratamiento de temas encuadrados en la historia de la disciplina. Para demostrar la productividad de esta comitancia entre el trabajo historiográfico y el de la investigación lingüística aduciremos tres ejemplos, esta vez tomados de nuestra propia experiencia en relación con algunos problemas historiográficos y lingüísticos:

(1) El primer ejemplo surge de la discusión sobre el orden de las palabras habida en los siglos XVII y XVIII y su posible relación con las teorías modernas de la estructura informacional. Se puede documentar una teoría sobre un supuesto orden de palabras fundado en la naturaleza ya en autores de la Antigüedad, por ejemplo en Dionisio de Halicarnaso (ca. 60 a.C.–ca. 7 a.C.); pero el desarrollo del concepto de un orden fijo de palabras se atribuye a Louis Meigret (ca. 1500–1558), quien en su

Treite de la grammaire françoize (1550) había declarado que cierto orden de palabras, a saber la sucesión sujeto – verbo – objeto, era necesario en las lenguas. El orden fijo de palabras en la lengua francesa era un elemento de su estandarización en el siglo XVII: los autores de gramáticas estaban orgullosos de que su lengua siguiera el llamado “orden lógico”; en esta línea, Claude Favre Vaugelas (1585–1650) aseguraba que la conformidad de las lenguas con el orden natural era una condición de la claridad discursiva. Una nueva fase del desarrollo de la teoría del orden natural comenzó con la *Grammaire générale et raisonnée* de Port-Royal (1660). Para sus autores, la causa por la cual el latín carecía de transparencia era su desviación del orden natural. El programa de la gramática general, que pretendía investigar las leyes universales del pensamiento y postulaba la razón como principio explicativo del uso de la lengua, sugería una interpretación en el sentido del racionalismo de Descartes. Los partidarios de esta teoría sostenían que los romanos habían seguido el mismo orden en sus pensamientos que los franceses, pero que en la expresión de estos pensamientos habían utilizado ciertas inversiones. En su opinión, era tan difícil de entender a los autores latinos porque siempre había que restablecer el orden sujeto – verbo – objeto. Incluso para lenguas cuyas palabras presentan un orden más libre, como el español, el alemán o el ruso, hubo tentativas de fijar el orden sujeto – verbo – objeto.

La idea de que entender frases con inversión de sus unidades implica un mayor esfuerzo mental se encuentra también en algunas teorías modernas de la estructura informacional. Así, una frase como *Los libros, no sé dónde ponerlos* supondría más esfuerzos cognitivos que la de *No sé dónde poner los libros* porque el objeto topicalizado se encuentra en la periferia izquierda de la frase. Esta explicación racionalista presupone un orden “normal” de las palabras que no depende de la intención comunicativa del locutor ni del contexto. En realidad, como respuesta a la pregunta *¿Qué vas a hacer con los libros?* la frase *Los libros, no sé dónde ponerlos* sería perfectamente normal y no costaría un esfuerzo añadido.

El horizonte de retrospección de teorías como las citadas, que estudian la estructura informacional en términos de costes de procedimiento, se limita a la teoría racionalista de algunos generativistas (cf. Kibbee 2010). Chomsky (1971) había declarado su deuda con el pensamiento racionalista de los siglos XVII y XVIII, incluyendo ahí también a autores sensualistas, e incluso a Humboldt, pero homogeneizando todas esas visiones en la perspectiva racionalista.

Un estudio más profundo de las teorías lingüísticas de aquella época puede demostrar la existencia de autores que tomaron en cuenta hechos pragmáticos y que no consideraron el orden sujeto – verbo – objeto como el único orden natural. Según los autores sensualistas, Condillac entre ellos, percibimos simultáneamente una multitud de sensaciones que hemos de secuenciar para comunicar nuestras ideas. Lo que cuenta en esta secuencia, y que es la medida para la naturalidad del orden de las palabras, es el enlace entre las ideas (*liaison des idées*) y su importancia para la intención comunicativa del hablante.

Una perspectiva de retrospección más amplia y más desarrollada habría podido, pues, ayudar a los teóricos de la estructura informacional a encontrar accesos verdaderamente pragmáticos para la explicación del orden de las palabras. El estudio de la

historia de la lingüística puede evitar, como se ve, engaños y parcialidades en los estudios lingüísticos.

(2) Un nuevo ejemplo nos viene dado por el estudio de la aspectualidad, tarea de difícil ejecución si el investigador carece de unos mínimos conocimientos del desarrollo de la noción de aspecto en varias tradiciones lingüísticas.

En nuestras propias investigaciones siempre hemos utilizado una noción de aspecto orientada a las lenguas que tienen una correlación aspectual, como el griego y las lenguas eslavas. Sobre esta base, puede afirmarse que el verbo español carece de la categoría “aspecto”, y que presenta más bien formas marcadas aspectualmente así como modos de acción, adverbios y otros elementos léxicos que expresan aspectualidad. Estudiando la noción de aspecto en la historia de las gramáticas europeas hemos comprobado que esta categoría ha sufrido innumerables cambios y que tanto las adaptaciones hechas a diversos contextos teóricos como los constreñimientos prácticos han conducido a la aplicación de este concepto a elementos gramaticales y léxicos, y que incluso la casuística aspectual puede variar. No es extraño, pues, que en la gramática española se hable de aspecto *habitual, progresivo, incentivo, continuativo, terminativo, incoativo, durativo, iterativo, puntual*, etc. Incluso puede explicarse por qué se utilizó hasta 1973 el término *indefinido* para designar una forma verbal temporalmente muy definida y aspectualmente perfecta. En las gramáticas europeas el término *indefinido* se utilizó no pocas veces para designar el aspecto imperfectivo, y eso con cierta justificación porque los verbos imperfectivos no tienen marcación del inicio o del fin del proceso: indican solamente que sucede algo con cierta duración. Ese no es el caso de formas verbales como *dijo* o *llegó*. Hay dos razones que nada tienen que ver con el aspecto y que explican esta clasificación: en primer lugar, la Academia “confunde la perfección de un acto con su terminación en el tiempo” (Gili Gaya 1961: § 119), es decir, la RAE confundía entonces la categoría gramatical del aspecto y la categoría léxica de modo de acción; en segundo lugar, el criterio formal de la oposición simple / compuesto se revela como dominante. La consideración del perfecto simple como forma perfecta rompería por completo la simetría del sistema al ser simple pero perfecta y no poder oponerse luego a su compuesta correspondiente. La Academia justificó esta clasificación del llamado *indefinido* basándose en que “expresa unas veces el hecho o acción como incipientes, y otras como terminados, según la significación del verbo” (GRAE 1931: § 294b). Con esta justificación se juzga mal el carácter general del aspecto, que puede aparecer en varias significaciones que corresponden también a las características léxicas de los modos de acción. La denominación *indefinido* fue finalmente corregida por la Real Academia, pero sigue teniendo vigencia en manuales de español en Alemania.

Como demuestra este ejemplo, el conocimiento de la historia de las descripciones lingüísticas puede ayudar al especialista a entender ciertos errores y, en el mejor de los casos, a corregirlos.

(3) Un último ejemplo viene a incidir en el hecho de que el desconocimiento de la tradición lingüística puede presentar como originales y novedosas algunas teorías actuales que ya habían sido claramente enunciadas en el pasado. Así, la hipótesis

postulada por Emilio Alarcos Llorach (1922–1998), en el marco de la gramática estructural, sobre la inexistencia de voz pasiva en español: “[...] las llamadas estructuras pasivas se identifican —en cuanto a sus elementos y relaciones gramaticales— con los predicados caracterizados por la atribución” (Alarcos 1970: 127). Un temprano e inequívoco antecedente de esta teoría se encuentra en el *Análisis gramatical crítico* (1916) de J. R. Palmí Pérez, quien redujo sin dudar las oraciones pasivas a las sustantivas (o “concordantes”, como también las denomina). Palmí llega a idéntica deducción que Alarcos, aunque por caminos diferentes: se basa aquél en la evidencia de que el participio de la denominada *voz pasiva* tiene género gramatical, en concordancia con su sujeto: *rosas han sido arrancadas por Diego* (pág. 46); sobre la base de este criterio morfosintáctico plantea Palmí la cuestión: “[...] ya que estos verbos tienen accidente de género [...], se nos presenta el siguiente juicio disyuntivo: ‘o los verbos pueden tener género, o los llamados *verbos pasivos* no son *verbos*’” (Palmí 1916: 46). Y concluye inevitablemente manifestando que “las pasivas [...] no son cosa diferente a las *oraciones de sustantiva*” (Palmí 1916: 48).

Este último caso viene corroborado, en cierta forma, por uno de los capítulos de este volumen, el que ISABEL ZOLLNA titula *Continuidad y (re-)comienzo en la lingüística de la España decimonónica: tradición y modernidad en la gramática general de García Luna (1845)*, donde se detectan algunas ideas lingüísticas del gramático español que implican teorías modernas sobre los factores constitutivos del lenguaje, como por ejemplo: el lenguaje como acto de habla, la función de la alteridad (pragmática), una perspectiva funcional en la determinación de las categorías verbales usando el método de la paráfrasis, una perspectiva semántica en el análisis de la formación de palabras, incluso cuestiones de gramaticalización y de semántica, como el cambio semántico y la polisemia.

Ya hace más de veinte años que Sylvain Aurox (1994) constató la existencia de tres revoluciones en la historia del pensamiento sobre el lenguaje. En la primera de ellas, la *escriturización* de las lenguas, tuvo lugar una tipificación de los sonidos y de las sílabas con la consiguiente adjudicación de signos gráficos. Con ello se creaba la base para la transcendencia de la conciencia epilingüística de los individuos que, de allí en adelante, podrá ya exteriorizarse. La segunda revolución, la que Aurox denomina *gramatización*, se remonta a 1300 años atrás, pero se sitúa sobre todo en el Renacimiento europeo. Como resultado de esta nueva revolución aparecerán los diccionarios y las gramáticas de las lenguas vernáculas, como eficaces recursos para su estandarización y formalización, y se abrirá la posibilidad de una nueva ecología de la comunicación que incluye la dominancia sobre otras culturas y lenguas. Esta tendencia tendrá su continuidad en la tercera revolución: el tratamiento digital de los datos lingüísticos, llamado *automatización* por Aurox. Para este especialista, la gramatización supuso una especie de revolución tecnológica, que alcanzó tanta trascendencia como la revolución agraria del neolítico o la revolución industrial del siglo XIX. En este volumen encontraremos algún capítulo que versa sobre la época en que se inicia la gramatización del español; así, el titulado *Universalistische Sprachtheorie in volkssprachlichen Grammatiken des 17. Jahrhunderts: Amaro de Roboredos Méto-do gramatical (1619) und Gonzalo Correas' Arte grande (1625)*, de BARBARA SCHÄ-

FER-PRIEB, quien muestra de qué manera las ideas del Brocense penetraron en las obras de sus primeros seguidores en la Península ibérica: el portugués Amaro de Roboredos y el español Gonzalo Correas, si bien con objetivos claramente diferenciados (didáctica de lenguas extranjeras vs. posible justificación de un origen no latino del castellano). El interés de este trabajo reside en que su autora trata de dos gramáticos que, como deudores del Brocense, han recibido menor atención que, por ejemplo, el francés Claude Lancelot.

En los últimos años la historia del pensamiento lingüístico ha sido considerada como un *continuum* de posiciones teóricas, acciones de impacto y constelaciones personales. También aquí encontraremos algunos capítulos que, en el desarrollo de la historia de la lingüística, tratan sobre puntos teóricos culminantes y también, a partir de ahí, sobre cambios de paradigmas o de intereses epistemológicos habidos en la tradición desde el siglo XVII hasta la actualidad. Se trata de cambios de patrones teóricos que han quedado agotados tras llegar a sus límites, así como de adaptaciones institucionales, personales y programáticas, incluidas situaciones de crisis y cambios sociales. Es el caso de los temas tratados por Rolf Kemmler y Carmen Galán, quienes plantean la recuperación de sendas obras de la tradición hispánica que, enfocadas desde nuevos ángulos, consideran de renovado interés: el primero, ROLF KEMMLER, en su estudio sobre *Die Kurzgefaßte Spanische Grammatik (1778) von Friedrich Gottlieb Barth (1738–1794)* ofrece una presentación, novedosa y detallada, de la gramática española de Barth, en su momento una de las obras más influyentes del género, como demuestran sus cuatro ediciones publicadas a lo largo de tres décadas, que la hicieron popular en el ámbito cultural alemán de finales del siglo XVIII y principios del XIX. La segunda, CARMEN GALÁN, al trabajar sobre *Un outsider de la Lingüística: Alberto Liptay y su proyecto Lengua Católica*, nos explica un sistema artificial ideado hacia la misma época, y que es calificado como “un modelo exquisito de racionalidad”; es, además, uno de los escasos proyectos creados en español, pero que no ha obtenido el mismo reconocimiento que los de otros inventores de lenguas habidos en el mundo hispánico, como Pedro Bermudo, Juan Caramuel, Joaquín Traggia, Sinibaldo de Mas o Bonifacio Sotos Ochando. En este sentido, afirma la autora, Liptay “puede ser considerado un *outsider* de la lingüística cuya contribución, por ensoñadora que parezca, ha permitido explorar la ductilidad de las lenguas como vehículos internacionales de expresión”. Por otro lado, partiendo de la idea de que los paradigmas científicos no se desarrollan al margen de la historia, el propósito del capítulo de MARÍA DOLORES MARTÍNEZ GAVILÁN sobre *Los inicios del racionalismo en la tradición gramatical española (de 1614 a 1769)*, es identificar las características específicas que adopta el paradigma racionalista en la gramática española en sus fases iniciales, en contraste con la tradición de la gramática general francesa, características que vienen determinadas por el contexto socio-cultural y educativo de la España del período estudiado (siglos XVII y XVIII), tan diferentes al del país vecino. Por último, la aparición de nuevos “(sub)géneros” en el marco de la historiografía lingüística es el objeto de estudio de XAVIER LABORDA en *Tiempo personal e historia en 24 autobiografías de lingüistas españoles*, donde se analiza un conjunto de contribuciones autobiográficas a la historia de la lingüística y se desarrollan principios de la corriente narrativa de la historiografía, aplicando la teoría del drama-

tismo y de los constituyentes del relato de Jerome Bruner (1990). Se trata, en definitiva, de un innovador trabajo que integra la memoria personal del investigador en la propia disciplina lingüística, tendencia de reciente aparición en el contexto europeo y que plantea cuestiones propedéuticas sobre la recopilación, categorización e interpretación de las obras memorialistas. La utilidad de este nuevo “género” es puesta de manifiesto por el mismo Laborda: “en el marco del tiempo personal y de la historia, la autobiografía revela una doble función documental, la de relato de una trayectoria vital y la de mosaico en el panorama de la lingüística contemporánea”.

La pregunta que ahora nos surge es: ¿cómo se pueden captar discontinuidades en el desarrollo de la historia de la lingüística y hacerlas accesibles a una descripción lingüística? Un enfoque para solucionar este problema fue elaborado por Thomas S. Kuhn (1922–1996) en su libro *La estructura de las revoluciones científicas* (*The Structure of Scientific Revolutions* 1962), enfoque que pronto fue declarado inasumible por los historiadores de la lingüística. Estos constataron que el cambio de paradigmas descrito por Kuhn solo era aplicable a las ciencias naturales, lo que probablemente era también sostenido por el propio Kuhn. El hecho de que su explicación no se refiera explícitamente a la lingüística se manifiesta en la representación del papel desempeñado por los libros en aquellas ciencias que están sujetas a cambios de paradigmas. En este contexto escribe Kuhn:

En la actualidad, en las ciencias, los libros son habitualmente textos o reflexiones retrospectivas sobre algún aspecto de la vida científica. El científico que escribe uno de esos libros tiene mayores probabilidades de que su reputación profesional sea dañada que realizada. Sólo en las primeras etapas del desarrollo de las diversas ciencias, anteriores al paradigma, posee el libro ordinariamente la misma relación con la realización profesional que conserva todavía en otros campos creativos.

(Kuhn 1986: 48)

Ningún lingüista de hoy en día sostendría que algunos libros dañan la fama científica. Hay, sin embargo, posibilidades de escape a otros terrenos creativos. Además, no faltan colegas que reservan la calificación de “lingüísticas” a aquellas investigaciones que trabajan en exclusiva con los métodos empíricos de las ciencias naturales. En efecto, la lengua como objeto de análisis tiene una naturaleza que permite accesos basados en las humanidades, las ciencias naturales y la sociología, pero cada uno de estos accesos corresponde a cierto punto de abstracción. Ya en el siglo XIX hubo tentativas de extrapolar a la lingüística criterios de base biologicista: por ejemplo, August Schleicher (1821–1868) consideraba la lengua como un organismo natural, cuyo desarrollo podría ser estudiado desde una célula indiferenciada. ¿Se puede considerar la lectura que Schleicher (1863) realizó de Darwin como un punto de cambio en la historia de la lingüística? Creemos que no, porque después de ese episodio llegarían otros métodos que no se sometieron a ese cambio y que no se pueden clasificar según las palabras de Kuhn:

Pero hay siempre hombres que se aferran a alguna de las viejas opiniones y, simplemente, se les excluye de la profesión que, a partir de entonces, pasa por alto sus trabajos. El nuevo paradigma implica una definición nueva y más rígida del campo. Quienes no deseen o no sean capaces de ajustar su trabajo a ella deberán conti-

nuar en aislamiento o unirse a algún grupo. Históricamente, a menudo se han limitado a permanecer en los departamentos de la filosofía de los que han surgido tantas ciencias especiales. (Kuhn 1976: 46)

Las ventajas de los departamentos de filosofía son conocidos al menos desde *El conflicto de las facultades* (*Streit der Fakultäten*, 1798) de Immanuel Kant (1724–1804). Es seguro que habría más discusiones sobre el problema si la inclinación de los lingüistas, de hoy o de entonces, a los métodos de las ciencias naturales constituyera realmente una etapa del desarrollo discontinuo de la lingüística.

En este volumen se presta particular atención a los factores que condicionan tanto la transformación de las diferentes áreas lingüísticas como el planteamiento de sus problemas: por ejemplo, la creación y disolución de las escuelas, la desaparición de las fronteras disciplinarias, la integración de la investigación lingüística en la disciplina filológica de la hispanística, la aceptación o el rechazo de las exigencias de la política lingüística. También se tiene en cuenta el contacto con otras filologías y orientaciones de la lingüística, lo que sin duda resulta científicamente rentable para el investigador, como pone de relieve MARIO PEDRAZUELA en su trabajo *Una visión de la filología europea de entreguerras a través del archivo de José Fernández Montesinos*, archivo por él estudiado y al que considera “una privilegiada atalaya desde la que asomarse para conocer el mundo filológico europeo de los años veinte y treinta, y en especial las intensas relaciones que existían entonces entre los filólogos alemanes y españoles”. Un tratamiento especial —aunque de manera implícita— recibe el tema de la normalización del contacto entre la historia de la lengua y la historia de la lingüística; así, el capítulo abordado por SUSANA AZPIAZU y CARMEN QUIJADA acerca de *El trabajo de Alarcos sobre los perfectos simple y compuesto en español como hito gramatográfico: antecedentes y proyección* es buena muestra de esta fructífera colaboración interdisciplinar: un problema que atañe a la historia de la lengua (el funcionamiento de la oposición pretérito perfecto simple / pretérito perfecto compuesto en español) es revisado por las autoras tomando como base documental un corpus de tipo historiográfico, a saber, las descripciones gramaticales realizadas por Alarcos y otros autores precedentes, mencionados (o no) por aquel. Una perspectiva similar es adoptada por VERÓNICA BÖHM y ANJA HENNEMANN en su capítulo *Algunas reflexiones historiográficas y recientes sobre el uso del subjuntivo en español*, donde ambas autoras se centran en la observación y descripción de un fenómeno de lengua concreto: la creciente sustitución del subjuntivo por las formas indicativas en español, lo que lleva aparejada una progresiva disminución de su uso en los últimos tiempos; la documentación del fenómeno se realiza sobre la base del análisis de varios textos oficiales de la Academia, desde la GRAE (1771, 1931) hasta las más recientes *Gramática descriptiva de la lengua española* (1999) y la *Nueva gramática de la lengua española* (2009). En la misma línea complementaria histórico-historiográfica encuadra JOSÉ MARÍA GARCÍA MARTÍN su estudio sobre *El valor del Glosario de voces antiquadas y raras contenido en el Fuero Juzgo (1815)*. *El ejemplo del adverbio*, centrado sobre esta categoría y la forma en que la Real Academia Española recoge y ordena en sus obras lexicográficas (las distintas ediciones de su *Diccionario* entre 1726 y 1817) los elementos de análisis sobre el adverbio, hasta la publicación

del *Fuero Juzgo* en 1815. Historia de la lengua (vasca) e historia de la lingüística (peninsular) es, asimismo, lo que encontramos aunado en el trabajo de MANUEL GALEOTE con el título *Los Discursos (1607) de Echave Orío. La lengua vascongada y su antigüedad*; como reconoce el autor, “la publicación en México de los *Discursos* (1607) de Baltasar de Echave Orío no puede separarse del ambiente de interés por las lenguas romances ni de la preocupación sobre el origen y antigüedad de las lenguas de la Península Ibérica”.

Seguramente obtendríamos claros progresos si lográramos contestar algunas de las preguntas arriba planteadas, en nuestro pretendido marco de diálogo entre el presente y el pasado. Pero, en cualquier caso, para las editoras de este libro coral ya supone una gran satisfacción el simple hecho de presentar a los especialistas estos meditados estudios. Vaya nuestro agradecimiento a sus autores porque, sin duda alguna, las páginas que siguen van a servir al menos para ahondar en los conocimientos sobre la —siempre ventajosa— relación entre la historiografía de la lingüística y la memoria de la lingüística moderna.

Referencias bibliográficas

- Alarcos Llorach, Emilio (1970): “Pasividad y atribución en español”. *Estudios de gramática funcional del español*. Madrid: Gredos, 124–132.
- Auroux, Sylvain (1994): *La révolution technologique de la grammatisation*. Liège: Mardaga.
- Chomsky, Noam (1971): *Cartesianische Linguistik. Ein Kapitel in der Geschichte des Rationalismus*. [Cartesian Linguistics. A Chapter in the History of Rationalist Thought. 1966]. Übersetzt von Richard Kruse. Tübingen: Max Niemeyer Verlag.
- Gili Gaya, Samuel (1961): *Curso superior de Sintaxis española*. Barcelona: Biblograf.
- GRAE (1931): Real Academia Española. *Gramática de la lengua española*, nueva edición, reformada. Madrid: Espasa-Calpe.
- Kant, Immanuel (1798): *Der Streit der Fakultäten in drei Abschnitten*. Königsberg: Friedrich Nicolovius.
- Kibbee, Douglas A. (ed.) (2010): *Chomskyan (r)evolutions*. Amsterdam / Philadelphia: John Benjamins Publishing Company.
- Kuhn, Thomas S. (1986): *La estructura de las revoluciones científicas*. [The Structure of Scientific Revolutions. 1962]. México / Madrid / Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Palmí Pérez, José Ramón (1916): *Análisis gramatical crítico*. Valencia: [Imprenta de V. Ferrandis].
- Schleicher, August (1863): *Die Darwinsche Theorie und die Sprachwissenschaft — offenes Sendeschreiben an Herrn Dr. Ernst Haeckel*. Weimar: H. Böhlau.